

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

77

#### TRES CANTOS

##### CONTRATACIÓN

Apertura de la licitación del contrato del servicio de mantenimiento y central receptora de alarmas de los sistemas de seguridad en edificios municipales de Tres Cantos.— Expediente: 16.19.-Cont.

Mediante decreto 2712/2016 del alcalde-presidente, de 14 de octubre, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliegos de prescripciones técnicas que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. Entidad adjudicataria:
    - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
    - c) Número de expediente: 16.19.-Cont.
  2. Objeto del contrato:
    - Descripción del objeto: servicio de mantenimiento y central receptora de alarmas de los sistemas de seguridad en edificios municipales de Tres Cantos.
    - Plazo de ejecución: dos años a contar desde el día que se señale en el documento de formalización o en su defecto desde el día siguiente al de su formalización. El contrato podrá ser prorrogado por períodos de un año o fracción, por acuerdo expreso entre las partes hasta dos años más. La duración máxima del contrato será de cuatro años.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
    - Procedimiento: abierto.
    - Forma: varios criterios de adjudicación.
    - Tramitación: ordinaria.
  4. Presupuesto licitación: el presupuesto base de licitación es 91.089,40 euros, desglosados en un importe de 75.280,50 euros, más 15.808,90 euros en concepto de IVA.
  5. Garantías:
    - Provisional: no hay.
    - Definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación.
  6. Obtención de documentación e información:
    - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
    - Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
    - Teléfono: 912 938 000. Fax: 918 035 434.
- Los pliegos y toda la información pueden obtenerse en [www.trescantos.es](http://www.trescantos.es) (“perfil del contratante”).
7. Criterios que han de servir de base para la adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

    - Criterios no evaluables automáticamente (sobre B).
    - Criterios evaluables automáticamente (sobre C).
      - Oferta económica: hasta 7 puntos.
      - Mejora en bolsa de materiales: hasta 3 puntos.
  8. Presentación de ofertas:
    - Fecha límite de presentación: quince días naturales desde la fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Cuando el último día de plazo fuera inhábil (sábado, domingo o festivo) pasará al siguiente día hábil.
    - Documentación a presentar: la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
    - Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de atención al público.



9. Apertura de ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
- Fecha: se publicará en el “perfil del contratante”.

10. Gastos de anuncios: los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Tres Cantos, a 18 de octubre de 2016.—El concejal de Servicios a la Ciudad, Hacienda y Deportes, Javier Juárez de la Morena.

(01/36.395/16)

